



Este número es dedicado a la migración legal de los profesionales de enfermería.

EDITION 1 VOLUME 6

JUNIO 2013

Revista PIDEUSA Mensual

Issue Date

Migración con Dignidad

by Graciela Salinas

El pasado 23 de mayo cumplí 30 años en Estados Unidos de América (EUA). En 1997, después de casi 10 años de haber pasado mi examen de enfermería, empecé a ver la posibilidad de ofrecer ayuda a mis colegas que estaban en este país.

Las historias que escuche al buscar colegas que ya estuvieran en EUA me conmovían el corazón, y a la vez me empujaban a guiarlos en el proceso para obtener la licencia de enfermería. La mejor recompensa era ver como mis colegas no solo volvían a la profesión que tanto amaban, sino que además se destacaban en su desempeño. La vida les sonreía cuando, después de varios años de estar en este país, podían recobrar la dignidad profesional y volver a sentir que eran "alguien." Ejercer la profesión no solo les cambiaba la vida económicamente, a ellos y a sus familiares, sino que también les ayudaba a caminar con la cabeza en alto. La historia se repitió en numerosas ocasiones. Algunos regresaban para decir "gracias." Otros se asimilaron a la profesión y desaparecieron entre los pasillos del hospital, y aun otros siguen en contacto.

Por lo general estos colegas habían inmigrado a EUA casados con un

ciudadano(a) Americano(a) o bien algún familiar los había "pedido."

Esas son las historias positivas.

Desafortunadamente también había quienes se habían venido con Visa de turista y se habían quedado aquí después de que se les venció el Permiso (forma I-94). Las razones para quedarse aquí sin documentos eran muchas, violencia doméstica, falta de empleo, persecución, promesas rotas, aventura, buscando una vida mejor, etc. Lo que me molestaba mucho, era que estos colegas trabajaban en áreas que aunque no eran delito, si era desagradable ver a un profesional con título universitario limpiando casas, o cuidando niños. Esos eran los dos empleos más comunes. Otros se habían acomodado en hoteles, restaurantes, comida rápida, venta de seguros de auto, etc. Lo más triste era que sin un estatus migratorio, estos colegas no podían conseguir quien les ofreciera un empleo, aun cuando pasaran el examen de enfermería. Como siempre he estado envuelta en diferentes organizaciones, conocía a personas que nos podían apoyar con el empleo. Pero, eso significaba que mi colega tendría que salir del país para conseguir la Visa TN. Y la gran mayoría tenían miedo de que les negaran la

Visa, y la entrada a EUA, donde ya tenían establecida a la familia. Así es que se regresaban a su trabajo de antes sin esperanza de practicar su profesión, o de vivir una vida tranquila.

Visas de Trabajo Para Enfermería

Para evitar esas historias es mejor entrar a EUA con una Visa de trabajo, por la puerta grande. Como Mexicanos calificamos para la Visa TN (NAFTA), aparte esta la Visa H-1C, y por supuesto la Residencia Permanente.

En este número explicaremos el proceso para cada una de esas Visas, con el fin de que decidas que es lo mejor para ti y tu familia y puedas hacer una migración con dignidad, y con la cabeza en alto.



Estadísticas

De acuerdo con el National Council of State Board Of Nursing hay un total de 4,022,333 RNs en el país. Se estima que el 6% son profesionales internacionales. En el 2011 más de 6 mil RNs pasaron el NCLEX-RN. La gran mayoría son de las Filipinas.

VISA TN

El Tratado de Libre Comercio (North America Free Trade Agreement – NAFTA) ha permitido una relación más estrecha con los EUA. Aunque los Canadienses tienen una situación privilegiada, en cuanto a las visas para enfermería, ningún otro país en América Latina puede aplicar para una Visa TN aparte de México. La Visa TN es una Visa de No-inmigrante, te permite la entrada a EUA con autorización para trabajar. Tu familia esposo(a) e hijos menores de 21 años, pueden venir contigo con una Visa también, pero no pueden trabajar.

Proceso

Como ciudadano Mexicano, y profesional de enfermería calificas para solicitar la Visa TN. Una vez que hayas pasado el examen del NCLEX-RN ya podrás con confianza buscar un empleo. Puedes buscar e informarte desde antes de pasar el examen, pero quizás no te ofrezcan un trabajo hasta que tengas la licencia en la mano.

La solicitud de la Visa TN se hace en línea en el departamento de Estado de los EUA.

Necesitaras un pasaporte vigente, pagar la cuota (\$160.00) hacer una cita para la entrevista en el consulado Americano cerca de ti. También necesitaras una carta u oferta de trabajo del empleador en papel membretado, con información detallada acerca de la posición para la que te contratan, por cuanto tiempo es la posición, y por supuesto las calificaciones (qualifications) por las cuales te escogieron para el trabajo.

Extensión de la Visa

Originalmente la visa te la dan por 3 años. Si te piensas quedar mas con una Visa TN, tu empleador deberá llenar una forma I-129 para pedir que te sigas quedando en EUA.



SPONSORSHIP

Trata de no usar la palabra Sponsorship para la Visa TN. A veces los empleadores no están familiarizados con la Visa TN y piensan que el proceso es mas intrincado, y costoso para ellos. Hazte a la idea de que tú tienes que pagar por la Visa TN. Si después tu empleador te da un bono, o te compensa, está bien. Lo mejor es que te del trabajo, aunque no te pague la Visa.



La Visa TN te autoriza a trabajar solo con el empleador que dice en tu Visa, no puedes "moonlight" o buscar otro empleo.

Planea con anticipación. Las primeras semanas serán de ajustes en el trabajo, en la casa, en la familia. Y no te olvides de buscar una iglesia en donde congregarte. La salud espiritual es parte de la persona.

Otros Trámites

No te apures a dejar tu trabajo en México y venirte de inmediato...todavía falta

Una vez que tengas la licencia de enfermería, la oferta de trabajo y la Visa TN, tendrás que solicitar un número de Seguro Social (SS). No podrás empezar a trabajar hasta que tengas tu tarjeta del SS. Para obtener el número de SS tendrás que ir a una oficina del Social Security Administration con tu Visa TN, y tu pasaporte. El SS se tarda de 4 a 6 semanas en que te lo den.

Si vas a manejar en los EUA, los estados requieren que saques una licencia de manejar si vas a estar aquí por más de 6 meses. Esta vez tienes que ir al Texas Department of Public Safety. Tendrás que tomar el examen de conocimientos, y el de manejo. Puedes conseguir un manual en el DPS para estudiar y prepararte.

La mayoría de los hospitales e instituciones de salud pagan el salario por "direct deposit." Entonces tendrás que abrir una cuenta en el banco de tu preferencia. Puedes buscar un banco que tenga facilidad de envíos de dinero a México, si así lo deseas.

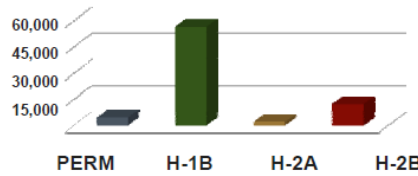
También necesitaras un lugar donde vivir. Busca la página de la ciudad donde te interesa vivir. Cerca de tu trabajo, y si puedes escoger un lugar donde al manejar vayas contra el tráfico, a la hora pico mucho mejor. Busca información para la escuela de tus hijos, donde compraras el mandado, parques y otras áreas de esparcimiento, índice de criminalidad, calidad del agua, en fin...busca ese lugar perfecto para ti. Te lo mereces!



Appendix A– State Employment Based Immigration Profiles

Visa Category	Total Applications Processed	Total Applications Certified	Total Positions Requested	Total Positions Certified	Percent of National Total Certified Applications	Average Wage Offer/AEWR
PERM	5,520	4,657	5,520	4,657	7.78%	\$82,358
H-1B	31,062	27,775	61,316	56,558	8.83%	\$67,942
H-2A	324	286	2,506	2,143	4.09%	\$23.62
H-2B	497	442	13,676	12,344	14.85%	\$9.62

POSITIONS CERTIFIED BY MAJOR VISA CATEGORY



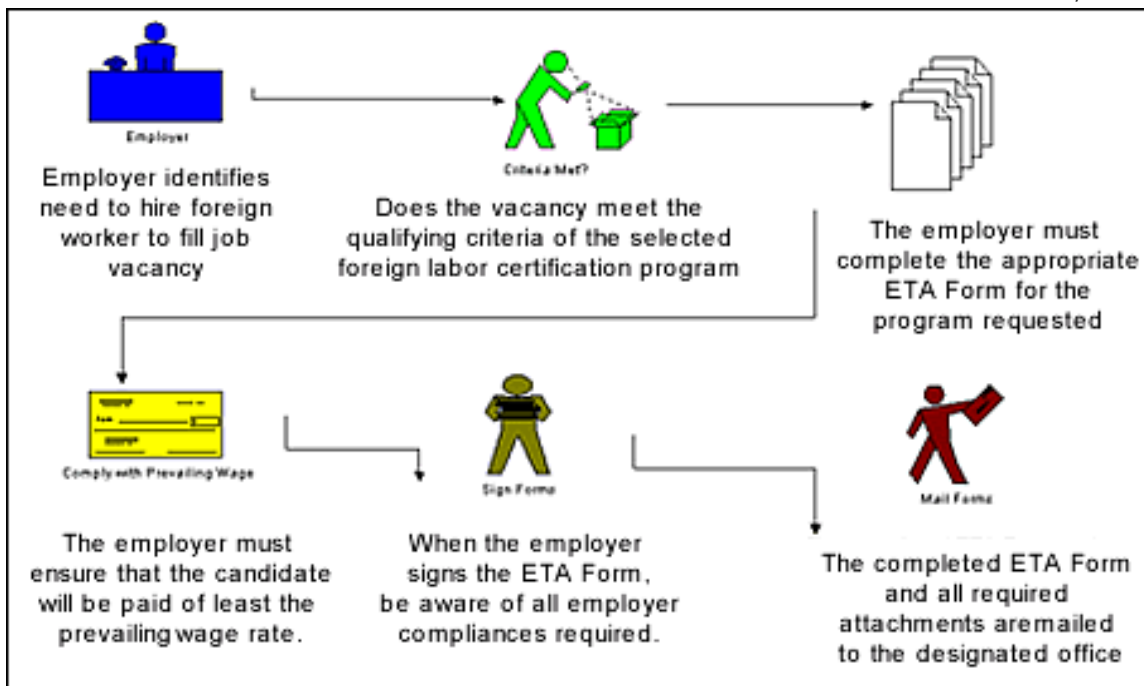
Otros Tipos de Visa

Actualmente la solicitud para la visa H-1B está suspendida porque ya se alcanzó el máximo de visas disponibles (65,000). De acuerdo con los legisladores envueltos en la reforma migratoria, una vez que se apruebe la ley, habrá un aumento en visas H-1B para profesionales. Como puedes ver en la gráfica de arriba, en Texas se aprobaron 8.83% de las solicitudes de Visa H-1B. Esta visa es para profesionales, no es exclusiva de enfermería. La mayoría de las visas se las llevaron ingenieros de computación, y maestros de escuela. Las ciudades a donde se fueron estas visas fueron a Houston, Dallas, e Irving, TX

Residencia Permanente: Certificación Por el Departamento del Trabajo DOL

La grafica de abajo demuestra los pasos que el EMPLEADOR tiene que tomar para que el Departamento del trabajo le permita emplear a trabajadores (en este caso profesionales de enfermería) de una manera permanente, o con una visa H-1B. Vamos a decir que el Hospital X, que sirve a pacientes

Hispanos en su mayoría, está teniendo dificultades para conseguir enfermeros bilingües y transculturales que puedan cuidar de los pacientes. Como no hay enfermeros con esas características (bilingües y transculturales) el empleador puede solicitar una certificación al DOL. El empleador llena los documentos necesarios para calificar para el programa, ya debe tener una lista de posibles empleados, deberá pagarle el salario prevalente en el área. Una vez que firma todos los documentos los manda al DOL para que se haga una decisión en cuanto a la solicitud de certificación. Una vez certificado podrá solicitar al United States Citizen and Immigration Service del Department of Homeland Security trabajadores con



Residencia Permanente. Como puedes ver en la gráfica de arriba de 5, 520 solicitudes, se aprobaron 4,657. En el estado de Texas se han dado el 7.78% de las Residencias Permanentes o Green Cards. Recuerda, enfermería no es una de las principales profesiones que se benefician.

Ahora bien, calificas tú para la Residencia Permanente? Por supuesto que si tienes familiares que puedan someter una petición a tu nombre ese sería el camino más fácil.

Calificas para la residencia permanente si tus familiares directos, es decir: tu esposo/esposa, madre, padre, hermano, hermana, hijo, hija, te "piden". No calificas si tienes tios/tias, primos/primas.

La Visa TN es una Visa temporal. Entonces si solicitas la residencia permanente te estarías contradiciendo, puesto que entraste a EUA con la intención de regresarte a tu país. Eso no quiere decir que no puedes solicitar la residencia, pero sí que tal vez te cuestionen el cambio de parecer. No creo que tengas problemas explicando porque decidiste quedarte.

Entonces, que podemos hacer? Si tu empleador se decide a mantenerte y patrocinarte (ahora si se usa esa palabra "sponsor") pues primero que nada tendrá que

estar "Certificado" por el DOL para poder someter la solicitud de residencia para ti.

Revisando las estadísticas del DOL encontré una organización de "Health" entre las organizaciones certificadas. Sin embargo no era para enfermería, sino para ingenieros de software.

Pudiera ser que los hospitales encuentran personal de enfermería y no necesitan buscar más allá de las fronteras. Pero esto pudiera cambiar en un futuro cercano debido a la próxima venida de ObamaCare, y la reforma de migración.

Pasos

Cuando los hospitales se certifican con el DOL para contratar profesionales de enfermería, por lo general te piden con una visa temporal como la H-1B (ya no esta vigente). No menciono la TN porque si vez las estadísticas te darás cuenta que la mayoría de las visas TN son para enfermeros de Canadá. No habemos muchos Mexicanos

como para ser un numero significativo...espero que eso cambie pronto

Después de un tiempo, el hospital te ofrece la residencia permanente a cambio de X tiempo de trabajo. A veces te acreditan lo que ya trabajaste, a veces es borrón y cuenta nueva.

Cuando estés buscando trabajo, aun con la visa TN, trata de preguntar a tu empleador la posibilidad de la residencia permanente. Aunque ten cuidado, algunos empleadores no les gusta la idea porque no conocen el proceso y tienen que contratar a un abogado. Lo cual representa un carga financiera para ellos.

Si vas a la literatura de enfermería internacional te darás cuenta que los profesionales de enfermería de las Filipinas vienen a EUA con la Residencia Permanente. Los Filipinos han venido a este país desde hace mucho tiempo. Se preparan en enfermería para dejar su país. Son conocidos en EUA como profesionales de calidad. No hay problema de idioma, o transición. Se ayudan unos a otros, y se organizan para mejorar. Espero que algún día se pueda decir lo mismo de nosotros.

Despues de pasar el examen del NCLEX-RN lo que sigue es obtener un trabajo con la visa TN, y la meta final será la de obtener la residencia para ti y tu familia.

Revista
PIDEUSA
Mensual

www.pideusa.org
Programa de
Enfermeria
Internacional USA

